

Guatemala, 31 de Agosto de 2016

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 17-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 24-2016, correspondiente al mes de agosto del presente año y para cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura Serie D y correlativo **No.000051**.

El informe, se refiere a las actividades realizadas respecto a los términos del Contrato Administrativo antes descrito:

- a) Suceder al Jefe de Departamento, para cualquier tipo de actividad dentro o fuera de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Se efectuó la entrega de documentos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en otras instancias estatales, relacionadas a las gestiones necesarias para la prevención y control de tráfico ilícito de bienes patrimonio cultural guatemalteco dentro y fuera del territorio guatemalteco.

- b) Asistir al Jefe del Departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y rescate del tráfico ilícito de bienes culturales.

Se apoyó al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito, con la elaboración de propuestas de Prevención de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, y oficios para el seguimiento de las gestiones propias de este Departamento, en relación a la prevención del robo y tráfico de bienes culturales de Guatemala.

- c) Mantener comunicación con las instituciones del Estado que tenga competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.

Se mantuvo comunicación con las distintas Instituciones del Estado que tengan competencia en la prevención y control de tráfico ilícito de bienes culturales, con el fin de seguir coordinando acciones y estrategias conjuntas, específicamente con las autoridades de las dependencias distritales el Ministerio Público.

- d) Monitorear periódicamente los medios de comunicación con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales.

Se realizó la búsqueda continua de información sobre delitos referentes al tráfico ilícito de bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural, en los distintos medios de comunicación.

- e) Planear, coordinar y supervisar juntamente con el Jefe del Departamento, todas las actividades administrativas propias del departamento (presentaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, entre otras).

Se apoyo al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito, con la investigación y descripción de los nombres de cinco (5) piezas arqueológicas que posiblemente se encuentran en el Museo Británico de Londres

Se apoyo al jefe del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito, con la formulación de un archivo electrónico imagen de piezas arqueológicas guatemaltecas que posiblemente se ubican en los museos extranjeros, tales como el Museo Nacional de Etnología del país de Holanda, Museo Británico de Londres y Museo Americano de Historia Natural en Nueva York, Estados Unidos de América.

Se apoyo al jefe del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito, con la elaboración de un listado de piezas arqueológicas guatemaltecas que se desconoce su ubicación actualmente, tales como Escalinatas Jeroglíficas 1 Escalón Piedra de Cabeza I, II y III, saqueados en la década de 1960 y la Escultura de Juego de Pelota que fue descubierto en 1979.

- f) Participar en seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitaciones, referente a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.

Se participó en el apoyo logístico del Tercer Diplomado sobre "Justicia Ambiental y Patrimonio Cultural" realizado en las fechas del 8 al 12 de agosto de 2016, dirigido a guardarecursos y vigilantes de la Biosfera Maya, Petén.

Se participó en la "Capacitación Rompiendo Paradigmas para Servidores Públicos" durante las cuatros jornadas, según programación.

- g) Aplicar y desarrollar sus conocimientos técnicos para que contribuyan al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y la Dirección General.

Se actualizó el control digital de OBJECT ID de bienes culturales trasladados a INTERPOL y a la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, del Ministerio Público.

Se realizó el archivo físico y digital por año los expedientes que aún en proceso por el Ministerio Público, con el fin de que Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, le facilite las gestiones administrativas respecto a los mismos casos.

- h) Presentar informes y/o reportes requeridos por la Jefatura del Departamento.

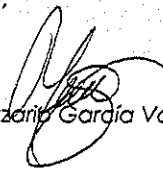
Se realizó la actualización de la carpeta física del ingreso de documentos (Oficios, Providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Trafico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichos documentos.

Se ejecutó la actualización de la carpeta física del egreso de documentos (Oficios, Providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Trafico de Bienes Culturales, para un mejor control de los mismos.


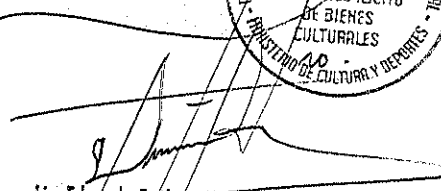
Se realizó el registro digital del ingreso e egreso y seguimiento de expedientes (providencias y oficios...) de casos de tráfico, robo y allanamiento de bienes culturales que forman parte del patrimonio guatemalteco, con el fin de llevar el mejor control de dichos documentos.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,

  
Nazario García Vargas

Vo. Bo.

  
  
Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera  
JEFE DEPARTAMENTO DE  
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO  
DE BIENES CULTURALES  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural